

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA	<b>PARTIDA</b>	13
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Servicios Financieros	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de recuperaciones Totales Anuales, respecto del Total de Vencimientos.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	((Monto de recuperaciones totales de créditos año t/Monto total de vencimientos de créditos del año t)*100)	92.24 %	94.96 %	96.19 %	96.27 %	90.00 %	78.00 %	10%	<u>Reportes/Informes</u> Informe de Gestión de la División de Asistencia Financiera	1
•Asistencia Técnica y Capacitación – Asistencia Técnica Comercial ≈Servicio de Asesoría Técnica	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  Porcentaje de usuarios que recibieron Asesoría Técnica que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos, respecto del total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos de estudio.  <small>Aplica Desagregación por Sexo: NO</small>	((N° de usuarios que recibieron Asesoría Técnica Especializada que incrementan el nivel de productividad de sus emprendimientos año t/N° total de usuarios que recibieron Asistencia Técnica Especializada sujetos a estudio en año t)*100)	76 %	76 %	71 %	0 %	70 %	50 %	10%	<u>Reportes/Informes</u> Numerador y denominador: Informe de Cumplimiento del Indicador	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de usuarios SAT con inversiones PDI, que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola, respecto del total de usuarios SAT con inversiones PDI con indicadores de productividad diagnosticados.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 que registran aumentos en sus indicadores de productividad al final de la temporada agrícola año t/N° total de usuarios SAT que tuvieron PDI en el año t-2 y/o t-1 con indicadores de productividad diagnosticados en el año t-1)*100)</p>	n.c.	69 %	70 %	0 %	69 %	50 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Numerador y Denominador: Informe de Cumplimiento del Indicador</p>	3
•Asistencia Técnica y Capacitación – Asistencia Técnica Vulnerables	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de usuarios atendidos en el programa PRODESAL Y PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de usuarios atendidos en el programa PRODESAL y PDTI año t/Número de usuarios potenciales de INDAP )*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	44.08 %	48.47 %	0.00 %	49.06 %	51.78 %	51.78 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Numerador: Convenios Firmados. Denominador: Estudio Micro y pequeña empresa agropecuaria en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo agropecuario.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento del indicador</p>	4

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Servicios Financieros	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de usuarios beneficiados con crédito directo de INDAP año t, respecto del total de Pequeños Productores Agropecuarios Individuales y Campesinos año t  Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de usuarios de crédito directo de INDAP año t/Número total de pequeños productores agropecuarios individuales y campesinos año t)*100)  Mujeres:  Hombres:	15.99 %	16.89 %	0.00 %	10.38 %	15.99 %	15.22 %	15%	<u>Reportes/Informes</u> Numerador: Informe de Gestión División Asistencia Financiera  <u>Formularios/Fichas</u> Denominador: Definiciones Estrategicas (Formulario A1)	5
•Riego	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial.  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año t/N° promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial)*100)	0 %	30 %	30 %	8 %	22 %	36 %	15%	<u>Formularios/Fichas</u> Actas de recepción de obras  <u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento del indicador  <u>Base de Datos/Software</u> Sistema computacional institucional	6
•Riego	<u>Eficacia/Producto</u>  Porcentaje de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) en relación al promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial  Aplica Desagregación por Sexo: NO	((N° de proyectos de riego con energía renovable no convencional (ERNC) año t/N° promedio del cuatrienio anterior de proyectos atendidos en el programa de riego intrapredial )*100)	0 %	11 %	28 %	26 %	28 %	28 %	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Actas de recepción de obras  <u>Reportes/Informes</u> Informe de cumplimiento del indicador	7

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación <sup>1</sup>	Medios de Verificación	Notas
•Sustentabilidad y cambio climático	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>porcentaje de comunas con suelos altamente afectadas por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S destinadas a la conservación de suelos. En relación a las comunas con suelos altamente afectados por erosión.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° de comunas con suelos altamente afectados por erosión que son intervenidas con prácticas Sirsd- S, del sub programa Empleo de Métodos de intervención del suelo orientados a evitar su pérdida, erosión y favorecer su conservación en el año t /N° comunas con suelos altamente afectados por erosión año t)*100)</p>	0 %	n.m.	22 %	11 %	23 %	29 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de cumplimiento del indicador</p>	8
•Asistencia Técnica y Capacitación	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>	<p>((N° usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1 y t /N° de usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1)*100)</p>	0 %	n.m.	17 %	31 %	32 %	35 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe de cumplimiento del indicador</p> <p><u>Base de Datos/Software</u></p> <p>Información obtenida a partir de sistema de Diagnóstico INDAP. Tanto el numerador como el denominador, que contienen la información relativa a los usuarios certificados, y usuarios que implementan BPA.</p>	9

Notas:

1.-Recuperaciones: Este indicador permite medir el resultado de la disciplina financiera y la aplicación de un análisis de riesgo más eficiente en la colocación del crédito, y a su vez la mantención de los criterios de regulación del marco normativo vigente del programa de crédito directo de INDAP, contando con las condiciones económicas y financieras estables del país. Los datos finales se actualizarán de acuerdo con cierre y balance de los programas.

2.-Asesoría Técnica: El indicador considera a los usuarios atendidos en el Programa Asesoría Técnica en los rubros: apícola, ovinos, bovinos de leche y carne, maíz y arroz, que cuentan diagnóstico inicial en temporada agrícola 2010/2011, comparado con los resultados de la temporada agrícola 2013/2014. Al fin de la temporada agrícola 2013/2014 se contabilizará el número de usuarios que presentan una diferencia mayor a cero entre su situación de diagnóstico y su resultado de fin de temporada, en el indicador de productividad del rubro por el cual recibe asesoría técnica. Esta cifra será comparada con el total de usuarios que fueron diagnosticados durante la temporada 2010/2011 en los rubros en cuestión. Los operandos establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa. El indicador considera a los usuarios atendidos en el Programa Asesoría Técnica en los rubros: bovinos de leche, maíz y arroz, que cuentan diagnóstico inicial en temporada agrícola 2013/2014, comparado con los resultados de la temporada agrícola 2014/2015. Al fin de la temporada agrícola 2014/2015 se contabilizará el número de usuarios que presentan una diferencia mayor a un 5% entre su situación de diagnóstico y su resultado de fin de temporada, en el indicador de productividad del rubro por el cual recibe asesoría técnica. Esta cifra será comparada con el total de usuarios que fueron diagnosticados durante la temporada 2013/2014 en los rubros en cuestión. Los operandos establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa. El informe de cumplimiento del indicador, se compone por el análisis de los resultados y se complementa con la sistematización de la información, además de las muestras de documentos que permiten dar trazabilidad de la información, por ejemplo: convenios, resoluciones, Cruce RUT usuario, sistemas de información institucionales.

3.-Durante el año 2015, el indicador se evaluará considerando a los usuarios atendidos en el programa SAT en la modalidad emprendedores, que cuentan con diagnóstico el año 2013/2014 y con informe de resultados de fin de temporada agrícola 2014-2015 (en mayo del 2015). El cálculo del indicador se efectuará en base a los rubros bovinos de leche, arroz y maíz, considerando que las inversiones realizadas con cofinanciamiento del PDI están articuladas en el rubro en que se realizó la Asesoría Técnica. Se entiende por aumento en su productividad, a aquellos usuarios que tienen un diferencial en los valores del indicador de productividad del rubro mayor a un 5%. Los operandos establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del Programa. Nota: El informe de cumplimiento del indicador, se compone por el análisis de los resultados y se complementa con la sistematización de la información, además de las muestras de documentos que permiten dar trazabilidad de la información, por ejemplo: convenios, resoluciones, Cruce RUT usuario, listado de sistemas de información institucional.

4.-Usuarios Prodesal y PDTI: El Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Indígena (PDTI) son instrumentos de fomento productivo destinados a apoyar a las familias rurales y familias indígenas, respectivamente. El objetivo es contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de la agricultura chilena, su relación con el medio ambiente y el entorno territorial, generando capacidades productivas y de gestión que permitan incrementar los ingresos de los beneficiarios y mejorar su calidad de vida. El denominador de la fórmula; corresponde al universo establecido en el documento "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario", INDAP, Capítulo 5: Segmentación Población Potencial de Explotaciones para Indap (página 35), Cuadro N°20, Columna: estrato de VBP/ UF millones de \$ (aprox). Los 221.912 usuarios potenciales de INDAP, corresponde al resultado de la suma de 153.399, 36.813, 31.700. Segmentos en los cuales se clasifican a los usuarios de PRODESAL y PDTI.

5.-Usuarios de Crédito directo: De acuerdo a la Ley Orgánica de INDAP, Nro. 18.910, Pequeño Productor Agrícola, es aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superan el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia. Respecto a Campesino, esta es la persona que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola, y las personas que integran su familia. Los datos finales se actualizarán de acuerdo con cierre y balance de los programas. El compromiso para el 2015 corresponde a 40.000 usuarios, porque se hace necesario aumentar el monto de financiamiento para capital de trabajo e inversión y provocar de esta manera, un mayor impacto en el fomento productivo de los agricultores.

6.-Se considera usuario nuevo de riego tecnificado aquellos que no hayan sido usuarios del Programa 2004 ? 2013, según base de datos institucional. El nuevo indicador es relevante para medir la gestión institucional porque está vinculado a un producto estratégico del Programa de Gobierno. Entendiendo que la mayoría de los agricultores de la AFC no tienen acceso a riego, y por ende mal manejo del recurso, lo que implica malos rendimientos productivos, afectando directamente a sus ingresos. Por otra parte, el cambio climático y sequía que afectan duramente nuestro país, hace de suma importancia el manejar eficientemente el recurso hídrico, lo que hoy no sucede con agricultores sin riego tecnificado. El informe de cumplimiento del indicador, se compone por el análisis de los resultados y se complementa con la sistematización de la información, además de las muestras de documentos que permiten dar trazabilidad de la información, por ejemplo: informe ITOs de Riego y/o actas de recepción de obras, hectáreas intervenidas, listados de sistemas de información institucionales.

7.-Se considera ERNC, a la utilización de cualquier energía renovable para dar potencia a cualquier riego o bombeo como: energía solar, eólica, hidráulica. Para que sean comparables la meta propuesta con la línea base se descontaron del año 2014, todos aquellos proyectos que presentaron problemas a) Problemas Técnicos (relacionados con el rendimiento de pozos inferiores a las capacidades de la bomba o material particulado presente en el agua superior a la capacidad de la bomba), b) que no concluyeron en un proyecto de riego, es decir que habrá que abordar en una segunda etapa de inversiones, con lo cual el año 2014 concluirá con un número de proyectos igual a 471 y por lo tanto el porcentaje corresponde a 28%.

8.-Se entenderá por comunas con suelos altamente afectados por erosión, aquellas en que el 50% o más de sus suelos están calificados con erosión moderada y severa según el estudio de Ciren "determinación de la erosión potencial y actual del territorio de Chile". Solo se considerarán como prácticas del sub programa Empleo de Métodos de intervención del suelo orientados a evitar su

pérdida y erosión y favorecer su conservación, las siguientes: control de erosión de cárcavas, canal de desviación, aguadas, cerco eléctrico, recuperación y mantenimiento de bofedales, microterrazza manual, murete de piedras para terraza cultivos, sistemas silvopastorales, zanjas de infiltración, biofiltros, manejo de carga animal en suelos frágiles.

9.-Se considerará a usuarios que se inscribieron o están participando en el año t-1 para la implementación de alguno de los siguientes protocolos: berries: GLOBALGAP, USAGAP, CHILEGAP, tanto para certificación en forma individual o grupal. Hortalizas: Auditorías LiderGAP, Jumbo, Tottus, Unimarc. Las auditorías a considerar serán sólo aquellas efectuadas entre los meses de Junio t-1 y Mayo año t. Los operando establecidos en la meta son una estimación realizada en base a una proyección sujeta a la operación del programa. Nota: Permite medir el impacto de INDAP en sus usuarios con la incorporación de éstos a mercados de mayor valor agregado, pero a su vez más exigentes. Para que un usuario se certifique en BPA, tiene que haber contado con una asesoría técnica que lo apoye, inversiones financiadas a través de PDI y/o crédito, y capacitaciones para la correcta implementación en temas de inocuidad y calidad. Los productores se les realiza una auditoría externa, realizada por empresas certificadoras o departamentos de calidad de empresas compradoras. En esta auditoría se vela por el cumplimiento de protocolos de calidad e inocuidad del producto, como también por aspectos medioambientales y laborales, mediante pautas de chequeo. Si el usuario aprueba la auditoría, entonces queda habilitado para vender su producción a la empresa que lo exige, accediendo a mercados con mayor valor agregado. En estos casos es cuando el productor queda certificado. El informe de cumplimiento del indicador, se compone por el análisis de los resultados y se complementa con la sistematización de la información, además de las muestras de documentos que permiten dar trazabilidad de la información, por ejemplo: sistemas de información institucionales, que contienen la información relativa a los usuarios certificados y usuarios que implementan BPA. La certificación es la comprobación que la unidad productiva está cumpliendo los procesos indicados en las normas exigidas por el mercado comprador (Supermercado por ejemplo). Esto se realiza mediante inspecciones in situ, realizados por organismos certificadores externos, o bien departamentos de calidad del propio poder comprador, como ocurre con supermercados chilenos (LIDERGAP). Los principales puntos que se auditan son relacionados a aspectos de inocuidad, calidad, condiciones laborales y respeto al medioambiente. La certificación es muy importante porque permite que los agricultores accedan a mercados de mayor valor agregado, genera trazabilidad y con ello aseguramiento de calidad e inocuidad a los productos, se minimiza el impacto al medioambiente y se promueven buenas prácticas laborales, garantizando la seguridad física del trabajador.